

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA <u>ESTADO NO. 009</u>

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2019-00178	EJECUTIVO	COACREITOL LTDA.	GLORIA INÉS ÁLVAREZ PERDOMO y otros.	14/02/2023
2020-00182	EJECUTIVO	COACREITOL LTDA.	JAIRO OSORIO PINTO Y OTRO.	14/02/2023
2021-00013	EJECUTIVO	COACREITOL LTDA.	FREDY RODRÍGUEZ Y EVA ROJAS.	14/02/2023
2022-00012	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DELSY YANETH CAMELO CAMARGO.	14/02/2023
2022-00028	DECLARATIVO- PERTENENCIA	ANA JUDITH UREÑA MORENO.	HER IND DE FERMÍN GARCÍA.	14/02/2023
2022-00033	DECLARATIVO- PERTENENCIA	MIRIAM BAUTISTA CAMACHO.	HER IND DE FERMÍN GARCÍA.	14/02/2023
2022-00144	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILDARDO GIL SÁNCHEZ.	14/02/2023
2022-00204	EJECUTIVO	ALONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.	CARLOS ALBERTO ESPINOSA LARA.	14/02/2023
2023-00015	EJECUTIVO	LUIS CARLOS HOYOS ORTIZ.	SIN NOTIFICAR.	14/02/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d10f82d878622606861e25f4e43b6e866feec30c04d88bf6297e6a777e97195

Documento generado en 14/02/2023 08:38:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica